Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica
30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023
Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Ciudad del Este, 22 de mayo de 2023

INFORME DE EVALUACIÓN

Llamado: CD N° 05/2023 "Adquisición de Útiles de Oficina y Productos de Papel" ID N° 425.801.

Señor
Ing. D. Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara, Decano
Facultad Politécnica - UNE
Presente

Nos dirigimos a Usted, en cumplimiento del Art. 27° de la Ley 2051/03, a los efectos de elevar el informe del resultado del análisis de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento del llamado **CD N° 05/2023 "Adquisición de Útiles de Oficina y Productos de Papel" ID N° 425.801,** a través de la modalidad de **Contratación Directa.**

En ese sentido resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución del Decanato N° 026/2023 de fecha 13/02/2023, indicándose que el mismo estará conformado por los siguientes funcionarios: Lic. Lidio Trinidad Benítez, Ing. Joel D. Morel Ferreira y la Lic. Luz María Ovelar Paredes. Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1) Acto de Apertura de Ofertas.

La apertura se realizó el día 09 de mayo de 2023 a las 09:30 horas, conforme al Acta de Apertura Electrónica, donde se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta.

Presentado por	Precio Total (IVA Incluido)
ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco	Gs. 45.695.000.-
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	Gs. 46.228.000.-
VENTSERV S.R.L.	Gs. 63.510.000.-

1.1 Observaciones en el Acta de Apertura.

Conforme al punto 5, del Acta de Apertura Electrónica, no se formularon observaciones.

2) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

Se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

2.1 Verificación de los Documentos Sustanciales.

Documentos Sustanciales	ND DISTRIBUIDORA	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	VENTSERV S.R.L.
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple – Activo SIPE	Cumple – Activo SIPE	Cumple – Activo SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple – Activo SIPE	Cumple – Activo SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A (Persona Física)	Cumple – Activo SIPE	Cumple – Activo SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos	N/A (Persona Física)	Cumple – Activo SIPE	Cumple – Activo SIPE

Ing. Joel David Morel Ferreira
Encargado de Patrimonio
Facultad Politécnica, UNE

Lic. Luz María Ovelar Paredes
Asistente de RR.HH

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Dir. de Administración y Finanzas
Facultad Politécnica - UNE

Campus Universitario. Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Como se puede observar en los cuadros que anteceden la empresa ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco, PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. y VENTSERV S.R.L. cumplen con todos los documentos de carácter sustancial, por tanto, se prosigue la evaluación de la firma mencionada.

3) Verificación de los Precios de las Ofertas presentadas.

Ítem	Descripción	ND DISTRIBUIDORA	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	VENTSERV S.R.L.
1	Almohadilla para mouse (mouse pad) sin descansador.	26.000	36.500	40.000
2	Almohadilla repuesto E30 para sellos automático 18x47mm	43.500	32.500	38.000
3	Arquipel N°4 armable tamaño oficio.	5.500	5.990	10.000
4	Bibliorato (chico) Lomo ancho para recibo.	14.500	14.500	18.000
5	Cinta adhesiva doble cara/Faz de 18mm x10 mts	7.500	12.500	18.000
6	Sello automático 18x47 mm E30	65.000	99.500	150.000
7	Sello de plástico redondo común tamaño 3,5 cm de diámetro.	40.000	52.500	60.000
8	Papel fotográfico tamaño A4 paq. De 20 unidades 180 gr.	27.500	46.500	55.000
9	Cinta para impresora Matricial Epson LX350 (Compatible)	27.500	19.500	55.000
10	Toner para impresora Lasert Brother MFC-L8900 CDW negro (Original)	815.000	799.000	1.380.000
11	Toner para impresora Lasert Brother TN 3479 negro (Original)	1.075.000	926.000	1.450.000
12	Toner para impresora monocromática multifuncional CANON MF410 Series - 119 (Compatible Nuevo con chip)	145.000	99.000	250.000
13	Toner para impresora HP Lasert negro - Q2612A - 12A (Compatible Nuevo con chip).	95.000	82.500	130.000
14	Toner para impresora HP Lasert negro - CB435A - 35A (Compatible Nuevo con chip).	105.000	87.000	130.000
15	Toner para impresora HP Lasert negro - CE285A - 85A (Compatible Nuevo con chip).	95.000	79.900	130.000
16	Toner para impresora HP Lasert negro - CE320A - 128A (Original).	560.500	620.000	720.000
17	Toner para impresora HP Lasert color - CE321A - 128A (Original).	565.000	599.000	650.000
18	Toner para impresora HP Lasert color - CE322A - 128A (Original).	565.000	599.000	650.000
19	Toner para impresora HP Lasert color - CE323A - 128A (Original).	565.000	599.000	650.000

Obs: No se produjeron errores aritméticos, los marcados corresponden a menores precios provisoriamente.

4) Análisis de los Precios Ofertados.

Que, conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros. Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".*

Que, del análisis de precios en el marco de las Resoluciones señalados Ut supra, se realizó las siguientes observaciones:

1) Conforme al análisis de la oferta presentada por la firma **INTELFLY S.A.,** se ha observado que los precios de los ítems: 2, 3, 4 y 15, se encuentran por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo. El precio del ítem: 5, se encuentran por debajo del veinticinco por ciento (25%) de la estimación del costo preparada por la convocante y difundido con el llamado de contratación.

2) Conforme al análisis de la oferta presentada por la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.,** se ha observado que los precios de los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 17, 18 y 19, se encuentran por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo. El precio del ítem: 9, se encuentran por debajo del veinticinco por ciento (25%) de la estimación del costo preparada por la convocante y difundido con el llamado de contratación.

Ing. Joel David Morel Ferreira
Encargado de Patrimonio
Facultad Politécnica UNE

Lic. Lyan M. Oviedo Paredes
Asistente de RR.HH.

Lic. Lidio Trinidad Benitez
Dpto. de Administración y Finanzas
Facultad Politécnica - UNE

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

3) Conforme al análisis de la oferta presentada por la firma **VENTSERV S.R.L.,** se ha observado que los precios de los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, se encuentran por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por la convocante y difundido con el llamado de contratación

- Por nota remitida vía correo electrónico a las firmas: ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco, PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. y VENTSERV S.R.L. en fecha 17/05/2023, el Comité procedió a solicitar al oferente una explicación y/o justificación detallada de la composición del precio ofertado.

  Resp: Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, y mediante notas presentadas por las firmas: ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco, PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. y VENTSERV S.R.L. han presentado el detalle y justificación de la composición de los precios ofertados;

El comité de evaluación ha analizado la respuesta del oferente que han presentado el desglose en tiempo y forma, teniendo en cuenta las justificaciones presentada por las firmas:

Por lo tanto, del análisis realizado, de los precios ofertados por las firmas: ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco, PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. y VENTSERV S.R.L COM. S.R.L., *este comité de evaluación considera que dichos precios ofertados por los oferentes, son razonablemente válidas, ya que contienen en forma detallada la composición de los precios ofertados, así mismo los precios entre los materiales (marca y/o procedencia) podrían variar en el mercado, además que para obtención del precio referencial se utilizó el precio PROMEDIO.*

4.1 Margen de Preferencia

"Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas".

Por lo tanto, este comité procedió a solicitar el Certificado de Origen Nacional a las firmas oferentes que han consignado como Procedencia – Paraguay – en la planilla de precio.

(*) Por nota remitida en fecha 17/05/2023 vía correo electrónico a las firmas: ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco – ítems: 3, 4, 5 y 7, PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. – ítems: 3, 4 y 7, y VENTSERV S.R.L. – ítems: 3 y 4, se ha solicitado a las misma, la presentación del "Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional", expedido por Autoridad competente.

Resp: Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, los oferentes ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco, PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. y VENTSERV S.R.L, por nota presentada, han señalado que no cuentan con el Certificado de Origen Nacional de los productos en los ítems mencionados.

Por lo tanto, y en base a lo expuesto antecedentemente, no se procedió a la aplicación del margen de preferencia, teniendo en cuenta que las firmas no cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN).

4.2 Margen de Preferencia Local.

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio.

- ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco., con domicilio fiscal: Ciudad del Este – Alto Paraná.
- PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., con domicilio fiscal: Luque – Central.
- VENTSERV S.R.L., con domicilio fiscal: Ciudad del Este – Alto Paraná.

Ing. Joel David Morel Ferreira
Encargado de Patrimonio
Facultad Politécnica. UNE

Lic. Luz del Oviar Paredes
Asistente de RR.HH.

Lic. Lidio Trinidad Benitez
Dir. de Administración y Finanzas
Facultad Politécnica - UNE

Campus Universitario. Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Ítem	Descripción	ND DISTRIBUIDORA	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	VENTSERV S.R.L.
2	Almohadilla repuesto E30 para sellos automático 18x47mm	43.500	32.500 +10% = **35.750**	38.000
4	Bibliorato (chico) Lomo ancho para recibo.	14.500	14.500 +10% = **15.950**	18.000
9	Cinta para impresora Matricial Epson LX350 (Compatible)	27.500	19.500 +10% = **21.450**	55.000
10	Toner para impresora Lasert Brother MFC-L8900 CDW negro (Original)	815.000	799.000 +10% = **878.900**	1.380.000
11	Toner para impresora Lasert Brother TN 3479 negro (Original)	1.075.000	926.000 +10% = **1.018.600**	1.450.000
12	Toner para impresora monocromática multifuncional CANON MF410 Series - 119 (Compatible Nuevo con chip)	145.000	99.000 +10% = **108.900**	250.000
13	Toner para impresora HP Lasert negro - Q2612A - 12A (Compatible Nuevo con chip).	95.000	82.500 +10% = **90.750**	130.000
14	Toner para impresora HP Lasert negro - CB435A - 35A (Compatible Nuevo con chip).	105.000	87.000 +10% = **95.700**	130.000
15	Toner para impresora HP Lasert negro - CE285A - 85A (Compatible Nuevo con chip).	95.000	79.900 +10% = **87.890**	130.000

Que, según el cuadro de precios ofertados mencionados ut supra, y luego de aplicar el margen de preferencia local, la oferta más baja, corresponde a la presentada por la firma: ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco, en los ítems: **1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 16, 17, 18 y 19**, la firma PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., en los ítems: **2, 9, 11, 12, 13, 14 y 15**, por lo cual, y de conformidad a los dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se procede a seleccionar a la misma, a los efectos de verificar sus cumplimientos con los demás requisitos de la Convocatoria.

5) Requisitos Documentales (vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta) para la evaluación de las condiciones de participación – ofertas más bajas.

Se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter formal, de conformidad a lo establecido Art. 62° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Formales	ND DISTRIBUIDORA	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	VENTSERV S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple (*)	Cumple – Activo SIPE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar.	Cumple	Cumple (*)	Cumple – Activo SIPE
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple (*)	Cumple – Activo SIPE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple – Activo SIPE

(*) Por nota remitida mediante correo electrónico a la firma: **ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco,** en fecha 17/05/2023, se ha solicitado a la misma, la presentación de: Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

(*) Por nota remitida mediante correo electrónico a la firma: **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.** en fecha 17/05/2023, se ha solicitado a la misma, la presentación de: Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar.

Resp: Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, los oferentes ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco, y PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., han presentado los documentos solicitados.

Ing. Joel P. Morel Ferreira
Encargado de Patrimonio
Facultad Politécnica. UNE

Lic. Luz M. Ovelar Paredes
Asistente de RR.HH.

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Dir. de Administración y Finanzas
Facultad Politécnica - UNE

6) Documentos que Establecen las Calificaciones del Oferente.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas: ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco, en los ítems: **1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 16, 17, 18 y 19**, la firma PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., en los ítems: **2, 9, 11, 12, 13, 14 y 15**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referente a:

I – **Capacidad Legal.**

Que, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros del oferente no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.

Conforme a la verificación realizada en la base de datos del sistema SINARH, de la Firma ND DISTRIBUIDORA.

La persona: Blanca Gissell Fernández Franco con Cédula de identidad Civil N° 4.196.345, representantes/accionistas de la firma ND DISTRIBUIDORA de, No se Constata (sin registros), por lo tanto, no se encuentra con impedimento conforme lo establece la Ley 2051/03 y la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

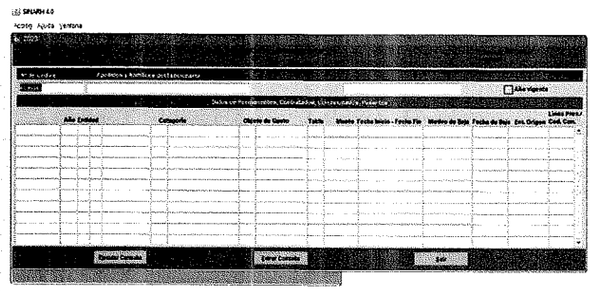

Conforme a la verificación realizada en la base de datos del sistema SINARH, de la Firma PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.

Las personas: Cesar Osvaldo Godoy Figueredo con Cédula de identidad Civil N° 4.516.672, Cristina Piris Figueredo con Cédula de identidad Civil N° 3.707.881, y Jazmín Gabriela Peralta Irala con Cédula de identidad Civil N° 4.773.011, representantes/accionistas/gerente de la firma PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., No se Constata (sin registros), por lo tanto, no se encuentra con impedimento conforme lo establece la Ley 2051/03 y la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

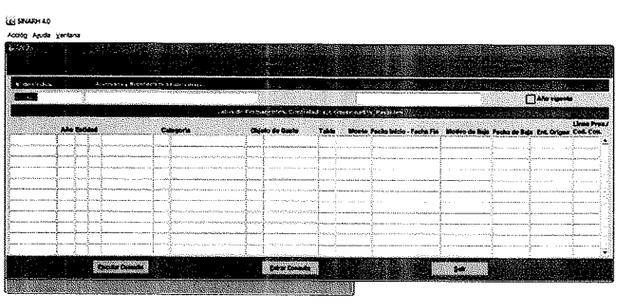

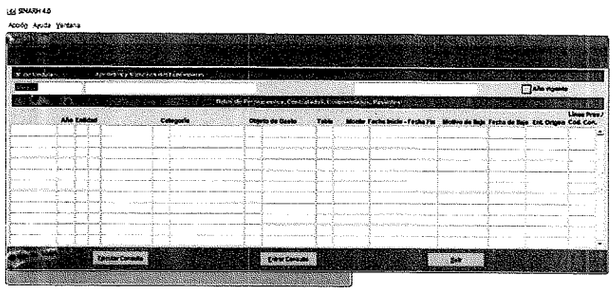

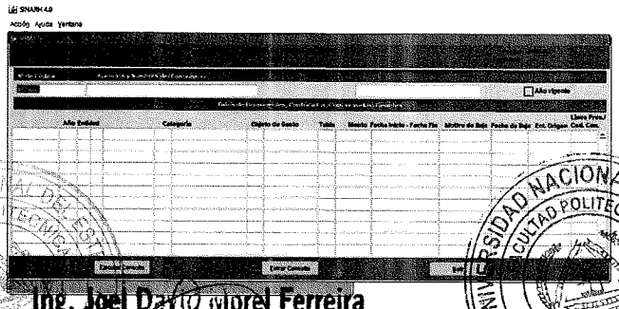

Ing. Joel David Morel Ferreira
Encargado de Patrimonio
Facultad Politécnica. UNE

Lic. Luis M. Ovelar Paredes
Asistente de RR.HH.

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Dir. de Administración y Finanzas
Facultad Politécnica - UNE

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

II – **Experiencia requerida.**

Documentos Formales	ND DISTRIBUIDORA	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
Demostrar la experiencia en ventas de Útiles de Oficina y Artículos de Papel, con facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o contratos por un monto equivalente al 30 % como mínimo, del monto máximo de la presente licitación, de los: 2 últimos años 2021 y 2022. el porcentaje se obtendrá de las facturaciones/recepciones/contratos acumuladas de los últimos dos años divido dos. (total 2021 + total 2022)/2	Cumple (*)	Cumple (*)

(*) Por nota remitida mediante correo electrónico a las firmas: **ND DISTRIBUIDORA y PARAGUAY INSUMOS.COM S.A,** en fecha 17/05/2023, se ha solicitado a la misma, la presentación de: Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Resp: Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, los oferentes ND DISTRIBUIDORA y PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., han presentado los documentos solicitados.

7) - Evaluación y Adjudicación

Conforme al Art.28° de la Ley 2051/03 que, "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*;

Considerando la oferta presentada, la verificación de los documentos sustanciales y el análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas, además de los requisitos establecidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19 en su Art. 65° Criterios de Adjudicación: La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a- *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia. b- Tenga calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato c- Presente el precio evaluado como el más bajo;*

Así mismo, y de conformidad a los artículos 27°, 28° y 34° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Art. 58° al 64° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, este Comité de Evaluación recomienda;

Adjudicar:

- ✓ A la firma **ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco con RUC: 4196345-8, en los ítems: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 16, 17, 18 y 19,** por haber cumplido con los requerimientos técnicos y legales exigidos para dicho llamado, por un monto total de Gs. 29.750.000.- (guaraníes veintinueve millones setecientos cincuenta mil), como resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 05/2023, llevado a cabo por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE.

- ✓ A la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. con RUC: 80096504-3, en los ítems: 2, 9, 11, 12, 13, 14 y 15,** por haber cumplido con los requerimientos técnicos y legales exigidos para dicho llamado, por un monto total de Gs. 12.371.000.- (guaraníes doce millones trescientos un mil), como resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 05/2023, llevado a cabo por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE.

Por tanto, el monto total adjudicado asciende a **Gs. 42.121.000.-** (guaraníes cuarenta y dos millones ciento veintiún mil) en el presente procedimiento de adjudicación.

Es nuestro informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, salvo mejor parecer del Señor Decano.

Ing. Joel David Morel Ferreira
Encargado de Patrimonio

Lic. Luz María Ovelar Paredes
Asistente de RR.HH

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Director de Administración y Finanzas